

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1, segunda planta para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Resolución recurso de reposición R201410000331.

Nombre: Torres Carretero, Juan Carlos.
NIF: 152303630.
Domicilio: Pz. San Juan Palma, 3.
Localidad: 41003-Sevilla.
Conceptos tributarios: Impuesto sobre el patrimonio.
Periodo: 2003/2004/2005.

Al objeto de regularizar su situación tributaria, con fecha 28 de abril de 2008 se emiten los acuerdos de Inspección número: 009241 001 0853/009241 001 0844/009241 001 0836 0092410010861/0092410010872 y 0092410010884.

Con fecha 11 de julio de 2007, el representante del obligado tributario, interpone recurso de reposición contra las propuestas de liquidación y de sanción.

Revisado el acto impugnado, las alegaciones del interesado y demás elementos y trámites obrantes, se desestima el recurso de reposición, confirmándose las liquidaciones arriba indicadas.

Sevilla, 16 de abril de 2009.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos (BOJA núm. 4, de 5.1.2008).

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 131, columna de la izquierda, línea 1, línea 11, línea 21 y línea 31.

Donde dice:

«NIF: 34013265-Z»

Debe decir:

«44365373-Y»

Córdoba, 8 de abril de 2009.
